ACTA DE PRORROGA N° 002

1. INFORMACIÓN GENERAL			
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	**N°**	0052022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE JUNIO DE 2022		
CONTRATISTA	DAMIS S.A.S.		
N° CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900.208.659-2		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP		
N° CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	891.902.811-0		
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PERGOLADO RETRACTIL PARA APROVECHAMIENTO DE ZONA COMÚN EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL.	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SESNTA (60) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ESTIMADA:	27 DE AGOSTO DE 2022		
PRORROGA # 1	28 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
SUPERVISOR	DUBERNEY PRECIADO RODRIGUEZ		
N° DE PRORROGA	002		

2. RAZONES DE LA PRORROGA: Imposibilidad por parte del contratista por motivos o razones ajenas a su voluntad de cumplir en el tiempo estipulado las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato de Compraventa N° 005 del 17 de junio de 2022 suscrito con el INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP y la empresa DAMIS S.A.S. que tenía como termino de ejecución el período comprendido del 28 de junio de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022.

El Contratista por medio de un oficio vía electrónica, argumenta la imposibilidad de cumplir con el 100% de las obligaciones pactadas en el contrato debido a que, al momento de la instalación del pergolado se presentaron inconvenientes técnicos del producto,

ocasionando cambios en estos y en ese sentido se requiere de mas tiempo para cumplir con la entrega total del pergolado.

En razón de lo anteriormente expuesto el contratista solicita se prorrogue en un plazo no superior al 20 de octubre de 2022 el contrato No. CC-005-2022, tiempo en el cual hará la entrega del pergolado retráctil al INTEP

3. FECHA DE LA PROROGA: 30 de septiembre de 2022

4. CONDICIONES GENERALES:

- El contrato No. CC-005-2022 ya cuenta con una prorroga contada a partir del 28 de agosto de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022
- El contrato en mención se prorroga a partir del 01 de octubre de 2022 hasta el 20 de octubre de 2022
- El contratista manifiesta que la presente prorroga no generara ningún costo adicional para la Entidad.
- El supervisor conceptuó y soporto la viabilidad de la prórroga del contrato en mención

Nota: El contratista se compromete a informar a la compañía aseguradora de la presente prorroga y a realizar la ampliación a la vigencia de las garantías presentadas en el contrato en mención.

Como constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella intervienen a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO
GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector INTEP

ORIGINAL FIRMADO
MICHEL DELCOURT HERNÁNDEZ
Representante Legal
DAMIS S.A.S.